

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

**Submission to the United Nations Statistics Division Website on
2010 World Population and Housing Censuses**

November 2005

**DANE. DIRECCION DE CENSOS Y DEMOGRAFIA.
CENSO GENERAL 2005. Colombia**

DANE. DIRECCION DE CENSOS Y DEMOGRAFIA. CENSO GENERAL 2005. Colombia

I. ANTECEDENTES

En materia censal el país presenta un notorio estancamiento; el último Censo Nacional de Población y Vivienda data de 1993; en lo económico de 1990 y en lo concerniente al sector agropecuario de 1970. Este estancamiento ha sido suplido parcialmente por un conjunto de encuestas muestrales cuyos marcos estadísticos se encuentran afectados por una reconocida obsolescencia, con detrimento de su representatividad sectorial y territorial.

Los requerimientos de información actualizada, suficiente y confiable en los campos demográfico, económico, social, agropecuario y territorial son cada vez más apremiantes para la planeación económica y social en todos los niveles político administrativos. La oportunidad de realizar el Censo Nacional de Población y Vivienda en el 2005, aprobado por el CONPES a finales del año 2004, condujo al gobierno nacional a aprovechar esta oportunidad excepcional para darle un renovado impulso al Sistema de Información Básica en cabeza del DANE, ampliando el alcance del proyecto original en el sentido de un Censo General que incluyera, además de los temas de población y vivienda, los relativos al sector económico y agropecuario, sin incrementar los costos presupuestados.

El Censo general 2005 sobrepasa los objetivos y alcances del censo tradicional de población y vivienda con la inclusión de importantes ajustes metodológicos, relacionados con el período de recolección, el uso de Cuestionario ampliado en una muestra cocensal, el aprovechamiento de tecnología de punta para la captura electrónica de datos "in situ", el empleo de cartografía de precisión, la publicación de resultados oportunamente y la construcción de nuevos marcos estadísticos, georreferenciados para hacer investigaciones estadísticas de profundidad por censos, registros administrativos o a través de muestras probabilísticas como la muestra continua en hogares, establecimientos de industria, comercio, servicios y en actividades agropecuarias.

II. LEGISLACION CENSAL

- Mediante Decreto 1100 de 2005 el Gobierno Nacional dispuso la realización de un Censo General a partir del 22 de mayo de 2005, en las condiciones determinadas en el mismo.
- Documentos CONPES 3329 de diciembre 20 de 2004 mediante la cual se recomienda la realización del censo general 2005.
- Ley de reserva estadística, Ley 79 de 1993 define la naturaleza de confidencialidad de la información que levanta el DANE; no podrá utilizarse con fines comerciales, de tributación fiscal o de investigación judicial; sólo se podrá utilizar con fines exclusivamente estadísticos.

III. OBJETIVO GENERAL

Generar la información de vivienda, demográfica, socioeconómica, agropecuaria y cartográfica necesaria para el país, con la máxima desagregación geográfica permisible; disponer de información precisa, oportuna, confiable e integrada; enriquecer la serie histórica de datos estadísticos, manteniendo en lo posible la comparabilidad nacional e internacional, y permitir la construcción de marcos estadísticos para el desarrollo del Sistema Estadístico Nacional.

IV. PERIODICIDAD

El DANE en el siglo XX realizó 10 censos y de ellos, los cinco últimos fueron también de vivienda, lo que significa uno por década. El programa actual mantiene la tradición de Colombia de adelantar censos en los años cercanos o terminados en ceros de acuerdo a las recomendaciones internacionales.

V. PERIODO DE RECOLECCION

El periodo de recolección global de los datos del censo general del 2005 son cuatro meses en donde se concentra el 97.1% de los municipios, el 2.9% restante iniciaron recolección con 5 meses de antelación, tal como se indica a continuación. Además la recolección en cada una de las áreas de trabajo urbano y rural, tiene su propio periodo de recolección que varía entre 15 y 60 días.

fase 0 en seis municipios del país: Piojó (Atlántico), Oiba (Santander), Jericó (Antioquia), Viterbo (Caldas), Chocontá (Cundinamarca) y Buenos Aires (Cauca), el periodo de recolección fue del 22 de mayo al 30 de junio del 2005

Grupo 1: Apía (Risaralda), Restrepo (Valle), Gómez Plata (Antioquia), San Estanislao (Bolívar), Pinchote (Santander) y Garagoa (Boyacá). La recolección de los datos se realizará del 1 al 23 de agosto

Grupo2: La guajira y Sierra Nevada de Santa Marta correspondiente a 21 municipios, el periodo corresponde del 1 al 29 de septiembre.

Grupo 3: Cobertura nacional en las grandes capitales y 612 municipios ubicados en 28 departamentos. 512 municipios inician recolección el 8 de octubre al 16 de diciembre y los restantes 100 municipios del 1 al 30 de noviembre del 2005.

Grupo4: 480 municipios, el periodo de recolección es del 1 al 28 de febrero del 2006.

VI. PERIODO DE REFERENCIA

Las variables del censo general 2005 tiene diferentes periodos de referencia así:

Módulo de Vivienda: El día de la entrevista

Módulo de hogares: El día de la entrevista; seis meses para residencia habitual; migraciones antes de 1996 hasta el 2005; Fallecimiento los últimos 12 meses.

Módulo de personas: Identificación el día de la entrevista, Fecha de nacimiento, Residencia 5 años; consumos alimenticio en la semana pasada; enfermedades en el último año; atención médica la última vez; Educación último año cursado; uso de computador la última semana; trabajo la semana pasada; estado marital actualmente.

Módulo de unidades económicas: Identificación el día de la entrevista; características de la unidad el día de la entrevista; Trabajo en el mes anterior.

Módulo de unidades agropecuarias: Identificación el día de la entrevista; cultivos transitorios el año calendario 2005, cultivos permanentes el día de la entrevista; bosques plantados, malezas o rastrojos y pastos o forrajes el día de la entrevista y el inventario pecuario el día de la entrevista.

VII. PUBLICACION DE RESULTADOS.

De acuerdo a la nueva metodología de captura de datos a través de computadores de mano (PDA), la información será organizada de inmediato para producir los resultados con calidad y oportunidad. Así, se obtendrá información preliminar de interés para el municipio un mes pasado el operativo censal y el consolidado nacional de información básica el 22 de mayo del 2006.

VIII. DISEÑO CONCEPTUAL

8.1 GENERALIDADES. La temática del censo general 2005, esta conformada por:

- Entorno urbanístico cuyo objetivo es el de identificar elementos básicos para la caracterización de zonas de hábitat, se aplica en las áreas urbanas y el modulo consta de siete preguntas.
- El registro de unidades económicas independientes y actividad económica asociada a hogares cuyo objetivo es construir el marco estadístico de la actividad económica tanto en el área urbana como rural, cuyo modulo consta de 15 preguntas.
- El registro de la actividad agropecuaria asociado a la vivienda rural, cuyo objetivo es la construcción del marco estadístico agropecuario, modulo que consta de seis preguntas.
- El censo de vivienda y población. Para el desarrollo de éste se diseñó con una encuesta básica (28 preguntas) por observación y entrevista directa para toda la población y una encuesta simultánea (66 preguntas) por muestreo probabilístico para profundizar en algunos temas en vivienda, hogares y personas. El diseño de esta muestra contempla un tamaño aproximado de 1.300.000 hogares con selección de Bernoulli, la cual garantiza estimaciones globales de fenómenos con una probabilidad de ocurrencia de 10% o más a nivel de total municipio, cabecera y resto con, un error estándar relativo del 7.5% o menos, y un nivel de confianza del 95%. En las grandes ciudades se entregaran estimaciones a nivel de las localidades o agrupaciones de pequeñas comunas con población de 150.000 habitantes o más.

Como el censo se ejecuta durante 4 meses, se clasificaron los municipios en 5 conglomerados según la dinámica poblacional. Con el fin de minimizar el sesgo por migración los conglomerados se censan de menor a mayor dinámica. Para el Censo General 2005 no habrá la tradicional inmovilización simultánea de todo el país, evitando de esta forma afectar la actividad económica de Colombia. Se hará una inmovilización parcial; cada hogar debe permanecer presente en su casa el día que indica la notificación censal.

8.2 POBLACIÓN OBJETIVO: La población residente habitual (criterio de jure), los hogares, las viviendas, las unidades económicas y la actividad agropecuaria asociadas a viviendas con residente habitual en la parte rural dispersa (clase 3). Se censarán todas las personas presentes en su lugar de residencia habitual, así como las que puedan encontrarse temporalmente ausentes de su lugar de residencia habitual, independientemente de donde se encuentren en el momento del censo.

8.3 UNIDAD CENSAL: El lado de manzana en entorno urbanístico, Las personas para el censo de población; las viviendas para el censo de vivienda; las unidades económicas para el censo de establecimientos (industria, comercio y servicios); y las unidades agropecuarias para el censo de la actividad agropecuaria asociada a vivienda rural dispersa.

8.4 DESAGREGACION GEOGRAFICA. La información básica del censo se presenta según la división político administrativa: país, departamento, municipio, cabecera municipal y resto de municipio. A nivel de las grandes ciudades, localidad, barrio y manzana. La información adicional, que proviene del cuestionario de la muestra cocensal, se presenta por divipola, cabecera y resto y según tamaño de localidad.

8.5 MARCO ESTADÍSTICO

8.5.1 UNIVERSO. El universo está constituido por el área total del país correspondiente a 207.040.000 hectáreas, 92.866.000 corresponde a la parte marítima y 114'174.800 hectáreas a la zona continental. El universo abarca toda la población colombiana al interior del país; nacional, extranjera, indígena, afro colombiana, ROM (gitano) o cualquier otra clasificación, que sea residente habitual en Colombia. Según las proyecciones del DANE a junio del 2005 la población de Colombia es de 44.050.548 habitantes, de las cuales 32.637.782 esta ubicada en el área urbana y 11.412.794 en el área rural. En términos de número de hogares corresponde a 10.946.030 a nivel nacional de los cuales 8.218.604 es urbana y 2.727.426 rural, el número de unidades económicas asciende a 2.100.000 a nivel nacional, de las cuales 1.800.000 están ubicadas en el área urbana y 300.000 en el área rural y hay aproximadamente 2.600.000 unidades agropecuarias con vivienda en el área rural.

8.5.2 ELEMENTOS DEL MARCO. El censo general 2005 utiliza un marco estadístico de áreas estructurado sobre una base cartográfica de precisión, las divisiones geográficas se estructuran a partir de la división político administrativa del país; departamento, municipio área urbana y área rural y se delimita de acuerdo a criterios del operativo de campo; área jefe coordinación operativa, área de coordinación operativa, área de supervisión y área geográfica a nivel de censista. En la zona rural, área del coordinador de campo, área del supervisor de campo y área geográfica a nivel del censista.

La cartografía urbana incluye la base cartográfica de las cabeceras municipales y centros poblados(caseríos, inspecciones de policía y/o corregimientos) y se estructura a nivel de sector, sección y manzana. La Cartografía rural dispersa se estructura a nivel de sector y sección; ambos tipos de material geográfico presentan información de vías, red hidrográfica, toponimia y simbología, hipsometría. Esta información geográfica estadística esta estructurada en una base de datos espacial, relacionada, debidamente normalizada y estandarizada.

8.6 ALCANCE TEMATICO

La temática del cuestionario básico del Censo General 2005 es la siguiente:

- Entorno urbanístico.
 - Identificación y localización zonas de hábitat.
 - Caracterización del entorno inmediato a las viviendas por lado de manzana (vías, áreas lúdicas, espacios de residuos, antejardín, edificaciones.
 - Contexto urbanístico predominante.
- La vivienda.
 - Identificación y localización
 - Número de hogares.
 - Tipo de vivienda (casa, casa indígena, apartamento, tipo cuarto, otro)
 - Disponibilidad de servicios básicos (energía eléctrica, alcantarillado, acueducto, gas natural, teléfono fijo con línea.
- Los hogares.
 - Tenencia de la vivienda
 - Variables para el cálculo de NBI e ICV
 - Migración externa: 2001 a 2005; 1996 a 2000 y antes de 1996 y por país con residencia actual.
 - Identificación de los integrantes del hogar.
 - Número de personas miembros del hogar que han fallecido los últimos doce meses.
 - Desarrollo de actividad económica.
- Las personas.
 - Identificación de las personas
 - Sexo, edad y relación de parentesco.
 - Lugar de nacimiento y residencia de la madre en el momento de nacimiento
 - Migración últimos cinco años
 - Causa de la movilidad
 - Pertenencia étnica por autoreconocimiento
 - Lengua nativa
 - Pobreza; consumo de comidas por falta de dinero.
 - Discapacidad (limitaciones permanentes y principal limitación que afecta el desempeño).
 - Características educativas.
 - Actividad realizada la semana anterior
 - Estado conyugal.
 - Para mujeres de 12 años y más; fecundidad y mortalidad
- Unidades económicas.
 - Identificación y localización
 - Variables de clasificación: CIU Rev. 3 AC y personal ocupado.
- Unidades agropecuarias.
 - Identificación y localización
 - Características: superficie sembrada de cultivos transitorios y permanentes; superficies en usos de la tierra e inventario pecuario.
- Lugares Especiales de Alojamiento.
 - Identificación y localización de la institución.
 - Tipo de institución
 - Material predominante de construcción (de paredes y pisos)
 - Eliminación de basuras
 - Disponibilidad de servicios básicos

- Identificación de las personas
- Sexo, fecha y lugar de nacimiento
- Migración interna (hace cinco años)
- Pertenencia étnica por autoreconocimiento
- Lengua nativa
- Pobreza; consumo de comidas por falta de dinero.
- Discapacidad por Limitaciones permanentes
- Características educativa
- Actividad realizada la semana anterior
- Estado conyugal.
- Para mujeres de 12 años y más; fecundidad y mortalidad
- Actividad agropecuaria

El cuestionario ampliado de la muestra censal contiene la misma información que el básico e incluye, además, la siguiente temática:

- La vivienda.
 - Material predominante de construcción (de paredes y pisos).
 - Eliminación de la basura
 - Disponibilidad de servicio sanitario
 - Dotación de agua.
 - Número de cuartos con baño con regadera.
 - Existencia de un lugar exclusivo para cocina.

- Los Hogares.
 - Régimen de tenencia de la vivienda
 - Disponibilidad de cuartos y cuartos utilizados para dormir
 - Uso exclusivo del servicio sanitario
 - Tipo de Fuente del agua para consumo humano
 - Lugar de preparación de alimentos
 - Tipo de energía para preparación de alimentos
 - Existencia de aparatos de uso doméstico
 - Número de vehículos de uso particular
 - Participación en organización de beneficio comunitario
 - Calificación de suficiencia de los ingresos mensuales
 - Identificación del miembro del hogar con mayor aporte mensual en dinero.

- Las personas.
 - Salud y seguridad social
 - Incidencia de la discapacidad en el desempeño
 - Ubicación de la institución de educación y tiempo que se gasta en el recorrido de ida
 - Para mayores de cinco años y más: Uso del computador
 - Actividad de la empresa donde trabaja
 - Posición ocupacional
 - Ubicación del sitio de trabajo y tiempo que se gasta en el recorrido de ida
 - Otras actividades complementarias al trabajo principal
 - Idiomas
 - Año de nacimiento del primer hijo

8.6.1 CLASIFICADORES UTILIZADOS

Se utilizan clasificadores propios, basados algunos de ellos, en recomendaciones internacionales.

- Clasificación Internacional de Enfermedades CIE10.
- División Político administrativo DIVIPOLA
- Catálogo para la codificación de territorios de resguardos indígenas y territorios de las colectividades comunitarias negras.
- Catálogo para la codificación de pueblos indígenas.

- Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas, revisión 3 adaptado para Colombia, CIIU Rev. 3 A.C.
- Clasificación de Educación CINE 1997.

8.6.2 INSTRUMENTO DE RECOLECCION

- Cuestionario electrónico de entorno urbanístico (básico)
- Cuestionario electrónico del Censo General 2005 (Básico y ampliado).
- Cuestionario análogo ampliado.
- Cuestionario análogo de unidades económicas.
- Cuestionario electrónico y análogo de lugares especiales de Alojamiento (básico).

8.6.3 RECOMENDACIONES INTERNACIONALES

Se utilizan en particular las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en materia de Censos de Población, tales como:

- El empadronamiento individual.- En cada vivienda, además de registrar las características y servicios con que cuenta, se recoge información de todos y cada uno de los hogares y residentes habituales .
- La universalidad.- El Censo abarca la totalidad del territorio, las viviendas, hogares, todas las personas, todas las unidades económicas y las unidades agropecuarias asociadas a vivienda y residentes habituales.
- La simultaneidad.- La información del Censo debe estar referida a un mismo momento en el tiempo. En el caso del Censo General de 2005 el momento estadístico estará definido de acuerdo con la duración de la recolección final del grupo de conglomerados de mayor dinámica poblacional.
- La periodicidad.- Los Censos deben levantarse a intervalos regulares, generalmente cada 10 años, con el fin de disponer de información comparable que permita evaluar el pasado, describir con exactitud el presente y prever el futuro.
- El uso del muestreo probabilístico - Junto a la enumeración universal, se aplica un cuestionario ampliado a una muestra probabilística de personas, hogares y viviendas.

IX. OPERATIVO DE CAMPO

9.1 CAPACITACION: El personal del censo general 2005 es un profesional debidamente preparado por un instituto de educación superior, quién certifica las diferentes modalidades de instrucción para cada uno de los diferentes perfiles que se definen en la organización censal. Esta entidad educativa se encarga de la preparación e implementación del programa de formación, bajo la dirección, asesoría y acompañamiento permanente del personal especializado de la dirección del censo general 2005 DANE. El personal capacitando para los diferentes niveles del operativo de campo es de origen local; municipio y departamento respectivamente y deberán cumplir con los requisitos mínimos de ser bachilleres, estar afiliados a una Empresa Prestadora de Salud (EPS) o ser beneficiario del Sisbén, y por último tener disponibilidad de tiempo completo durante el período requerido, que oscilará entre 15 y 60 días.

El grupo de población, denominado grupos étnicos, el censo se realiza en los territorios de su residencia como son: Las Comunidades Indígenas y los Territorios Colectivos de las Comunidades negras. Las comunidades indígenas se ubican en 700 resguardos constituidos en el territorio nacional, según proyecciones del DANE al 2005 la población indígena es de 744.466 personas. Esta capacitación la realiza personal integrante y con reconocimiento de cada una de dichas etnias, con lo cual se garantiza que la enumeración censal se pueda realizar en todos esos territorios

9.2 RECOLECCION. El modelo de gestión territorial definido para adelantar el operativo de campo tiene la siguiente estructura organizacional: Director general del DANE, director Territorial del DANE (6), Gerencias técnicas (unidades regionales operativas URO) (10), coordinador general municipal (1019), Coordinador campo rural, supervisor de campo rural y el encuestador de campo rural. En lo urbano Jefe de Coordinación urbana con un técnico en sistemas, coordinador de campo urbano con un auxiliar, supervisor de campo urbano con un enumerador y encuestador de campo urbano. Esta estructura interactúa con la comunidad de una forma armónica, precisa y con responsabilidades claras en el desarrollo del censo.

Los tipos de operativo definidos en el censo general son dos: el urbano, aplicado en las cabeceras municipales en las cuales el censo se realiza por barrido, el segundo es el operativo rural, aplicado en las áreas rurales dispersas y centros poblados, en las cuales el censo se realiza por barrido ó por rutas. Para cada uno de los municipios, la cabecera municipal se subdivide en coordinaciones operativas (AC) o áreas de trabajo. Cada coordinación operativa se divide a su vez, en áreas de supervisión (AS) a cargo de un supervisor, conformadas por un número de manzanas correspondiente al trabajo de 5 encuestadores.

En el operativo rural, la recolección de la información censal se realiza en los centros poblados (clase 2) y en el resto rural del municipio (clase 3). En el campo, los grupos de trabajo están conformados por un coordinador de campo, un supervisor y cuatro

encuestadores, quienes a diario se desplazan desde la cabecera municipal hasta las secciones rurales correspondientes, utilizando los medios de transporte contratados en la región para esta labor.

9.3 SISTEMA DE MONITOREO Y CONTROL CENSAL SMCC. Para asegurar los estándares de calidad y eficacia de cada uno de los procesos diseñados, se ha estructurado un sistema permanente de control y seguimiento que asegura diariamente el monitoreo y el acceso a la información oportuna y adecuada para la toma de las decisiones en beneficio del logro de los objetivos del Censo General, de tal manera que los resultados esperados en esta operación estadística, se obtengan en los tiempos previstos, con los recursos disponibles y con los estándares de calidad requeridos y planificados. La unidad central del Censo controlará, con base en pruebas específicas, cada uno de los procesos para determinar inconsistencias y desviaciones frente a estándares de calidad y resultados esperados. El sistema esta compuesto por tres subsistemas. El Subsistema Precensal, que permite determinar si los municipios se encuentran listos para iniciar el proceso de recolección; El Subsistema Censal, para precisar el estado de avance del operativo en términos de calidad y cobertura, de tal suerte que se puedan tomar oportunamente las decisiones pertinentes; y el subsistema post-recolección a través del cual se hacen las validaciones finales de la información recogida en campo.

9.4 CAPTURA DE DATOS: La captura de la información se realiza mediante una aplicación instalada en el dispositivo móvil que contiene programadas reglas de validación y consistencia de datos para cada una de las preguntas del formulario electrónico, además se capturan datos de georreferenciación de cada una de las unidades estadísticas mediante el uso de un GPS integrado a la DMC. Su consolidación y descarga se realiza en centros de acopio donde se sincroniza el dispositivo móvil con un portátil o un computador de escritorio para ser transmitida posteriormente al DANE Central. El proceso de captura se realiza directamente en los dispositivos móviles con el fin de aplicar el mayor número de validaciones de consistencia al set de preguntas consignadas en él. Este modelo garantiza seguridad, control, seguimiento, veracidad y entrega oportuna de la información, minimizando costos y tiempo frente a las tecnologías de captura empleadas en los anteriores censos.

X. PROCESAMIENTO DE LOS DATOS

Los datos del censo se estructuran y procesan en las herramientas Oracle, CSPRO y las pruebas de escritorio en SAS. Los datos del cuestionario ampliado obtenidos en la muestra cocensal, serán expandidos conforme al diseño de muestreo utilizado, generando estimaciones a nivel total municipal, cabecera y resto. Estas estimaciones serán ajustadas a la estructura poblacional determinada por el censo básico.

Las bases de datos para el manejo del Censo general 2005, se implementan y diseñan en Oracle 10g y su Herramienta Designer respectivamente. Se utiliza un estándar para nombrar los objetos de la base de datos. Para el Censo General 2005 se han previsto las siguientes bases de datos, de acuerdo a su objeto: **CSO** Base de Datos Censal, donde se almacena la información recolectada en los cuestionarios; **IGO** Sistema de Información de Gestión Operativa; **SMC** Sistema de Monitoreo y Control Censal; **BRC**. Base de referencia censal; **AUD**. Auditoría de la Base de Datos; **SAG**. Seguridad de las Bases de datos.

XI. PRODUCTOS:

Los Productos son las Bases de datos, Base Geoestadística, Metadatos y las tabulaciones principales de distribución general. En el siguiente cuadro se indica el tipo de productos, los medios de difusión posibles y los niveles de desagregación utilizados.

Medio y Disponibilidad	Tabulados Básicos	Tabulados Adicionales	Cartografía	Bases Geográficas	Metadatos	Microdatos
Publicación	N,D				N, D	
Papel	N, D, M, L	N, D, M, L	D, M, L		N, D, M, L	N, D, M, L
CD	D,M		N		D,M	
DVD	D, M, L		M, L		D, M, L	
Internet	N		N		N	N
Consulta Línea	N, D, M	N, D, M, L			N, D, M, L	
Bases de datos (REDATAM)				N, D, M, L		N, D, M
Productos por demanda		N, D, M, L		N, D, M, L	N,D,M,L	

N = Nacional; D = Departamento; M = Municipio; L = Localidad o Comuna

A continuación se describe en forma esquemática la propuesta de presentación de los resultados censales.

Cada uno de los productos que se presentan a continuación incluye los siguientes aspectos:

- Las características principales de la información a publicar
- Los niveles geográficos a los cuales se requiere la información
- Productos geográficos con las variables estratégicas de cada modulo de la temática censal.
- El medio de difusión, impreso o electrónico

PRODUCTOS BASICOS

• ITEMS	• Resumen de tablas básicas	• Estudios Especiales	• Uso público de los archivos en Microdatos
• Principales Características	• Diseñado para dar información nacional y municipal sobre series de tabulados que muestran dos o más variables interrelacionadas.	• Muestra en profundidad el análisis de la información censal • Provee información de temas de interés. • Presenta resúmenes de subpoblaciones.	• Información no agregada, permitiéndole al usuario agrupar los datos a su propio interés. • Muestras para Internet y total en REDATAM
• Niveles Geográficos	• N,D,M,L	• N,D,M,L	• Nacional en Internet N,D,M en REDATAM
• Medio de difusión	• Todos	• Papel y línea por demanda	• Internet

XII. COSTO TOTAL DEL CENSO GENERAL 2005.

El presupuesto total del Censo General para el período 2004-2006, asciende a la suma de 156.554 millones de pesos, con una distribución porcentual de 15,9% en el año 2004, 80% en el 2005 y el restante 4,2% en el 2006. En el cuadro subsiguiente se presenta la distribución de recursos financieros según los procesos técnicos del censo.

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA
CENSO GENERAL 2005
PRESUPUESTO POR PROCESOS: 2004 - 2006**

PROCESO	Millones de pesos				
	ACUMULADO 1996 - 2003	TOTAL 2004 - 2006	AÑO 2004	AÑO 2005	AÑO 2006
DISEÑO CONCEPTUAL, METODOLOGICO Y PRUEBAS FINALES	2.115	5.226	2.959	2.267	-
CARTOGRAFIA DE PRECISION	906	22.140	14.044	7.047	1.048
ORGANIZACIÓN CENTRAL	348	981	251	726	5
CAPACITACION	1.200	2.575	68	2.382	125
SENSIBILIZACION Y DIVULGACION DE RESULTADOS	556	4.402	80	4.151	172
RECUESTO DE VIVIENDAS Y HOGARES	694	-	-	-	-
RECOLECCION CENSO URBANO	4.868	61.228	4.254	55.546	1.427
RECOLECCION CENSO RURAL BARRIDO	2.606	38.246	1.105	35.575	1.567
RECOLECCION - CENSO RURAL RUTAS	735	9.832	818	7.639	1.375
PROCESAMIENTO - TRANSMISION DE LA INFORMACION CENSAL - DISTRIBUCION Y RECUPERACION DE MATERIAL	2.036	10.456	284	9.560	612
CONTROL DE COBERTURA MUNICIPAL					
CONSOLIDACION DE LA INFORMACION	192	1.468	987	306	175
TOTAL PRESUPUESTO	16.256	156.554	24.850	125.199	6.506
DISTRIBUCION PORCENTUAL			15,9	80,0	4,2

Fuente: DANE

SIGLAS

CONPES:	CONSEJO NACIONAL DE POLITICA ECONOMICA Y SOCIAL
DANE:	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA
DMC:	DISPOSITIVO MOVIL DE CAPTURA
GPS:	SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL
ICV	INDICE DE CALIDAD DE VIDA
INE:	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA
NBI	NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS
PDA	ASISTENTE DIGITAL PERSONAL
LEA:	LUGARES ESPECIALES DE ALOJAMIENTO